



DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 12, NUMERAL 12) DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA, LA JUNTA DIRECTIVA HA DETERMINADO PARA LA **SESIÓN PLENARIA ORDINARIA N° 114**, QUE SE REALIZARÁ EL **MARTES 11 DE JULIO DE 2023**, A LAS **09:30 HORAS**, LA SIGUIENTE:

## **A G E N D A**

- I. ESTABLECIMIENTO DEL QUÓRUM
- II. SE ABRE LA SESIÓN PLENARIA
- III. LLAMAMIENTO DE DIPUTADOS SUPLENTE PARA ESTA SESIÓN PLENARIA
- IV. APROBACIÓN DE LA AGENDA
- V. MINUTO DE SILENCIO POR EL FALLECIMIENTO DE:
  - Magistrado de la Corte Suprema de Justicia, Lic. Miguel Ángel Flores Durel
  - Sra. Rogelia de Alarcón
  - Sr. Valmore Zavala Del Cid
- VI. INFORMES TRIMESTRALES DE LAS COMISIONES:
  - **LA FAMILIA, NIÑEZ, ADOLESCENCIA, ADULTO MAYOR Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD**, informe del período de noviembre y diciembre de 2022 y enero de 2023. Secretaria: Suni Saraí Cedillos de Interiano



- VII. LECTURA Y DISCUSIÓN DE DICTÁMENES
- VIII. LECTURA Y DISTRIBUCIÓN DE CORRESPONDENCIA
- IX. CONVOCATORIAS
- X. CIERRE DE LA SESIÓN PLENARIA

**SECRETARÍA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA; PALACIO LEGISLATIVO:** San Salvador, a los diez días del mes de julio del año dos mil veintitrés.



# **DICTÁMENES**

## **COMISIÓN DE HACIENDA Y ESPECIAL DEL PRESUPUESTO**

SECRETARIO: William Eulises Soriano Herrera

1. **DICTAMEN N° 259, FAVORABLE**, a la solicitud del ministro de Hacienda, en el sentido se apruebe Contrato de Garantía que avala préstamo de Línea Global de Crédito No. 1248 y sus modificaciones, suscrito entre el Banco de Desarrollo de la República de El Salvador (BANDESAL) y el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), por un monto de hasta CIENTO TREINTA MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$130,000,000.00), fondos que servirán para financiar o realizar operaciones que se enmarquen dentro de los diferentes tipos de programas de intermediación financiera del BCIE para los que BANDESAL sea elegible. **Expediente N° 836-12-2022-2**
2. **DICTAMEN N° 260, FAVORABLE**, a la solicitud del ministro de Hacienda, en el sentido se apruebe Contrato de Préstamo No. 9513-SV, suscrito con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), por un monto de hasta CIEN MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$100,000,000.00), para financiar el denominado “Proyecto de Resiliencia del Sector Agua en El Salvador”. **Expediente N° 999-6-2023-2**



3. **DICTAMEN N° 261, FAVORABLE**, a la iniciativa del presidente de la República, por medio del ministro de Hacienda, en el sentido se aprueben modificaciones a diversos Contratos de Préstamo que se detallan, suscritos con el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), en lo referente al reemplazo de la tasa de interés basada en la LIBOR por la SOFR. **Expediente N° 1032-7-2023-1**

### **COMISIÓN DE ECONOMÍA**

SECRETARIO: William Eulises Soriano Herrera

1. **DICTAMEN N° 55, FAVORABLE**, a la iniciativa del presidente de la República, por medio del Ministro de Obras Públicas y de Transporte, en el sentido se apruebe “Ley Transitoria para la Condonación de Intereses Moratorios y Recargos por Incumplimiento del Pago por Deudas Provenientes del Servicio de Agua Potable y Alcantarillado Prestado por la Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA).” **Expediente N° 1031-7-2023-1.**